

ACUERDOS DEL MES DE ENERO 2022/23
JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Acta de la Sesión Ordinaria N°33-2022/23 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día once de enero del año dos mil veintitrés

ACUERDO #01-33-2022/23

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°33-2021/22 del 11 de enero de 2023.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #02-33-2022/23

Autorizar a la Presidencia, a las dos Vicepresidencias y a la Tesorera a que realicen la negociación con los personeros de FUPROVI, del plan de pagos de lo que se adeuda por concepto de la compra del edificio en Moravia. Aprobar un rango de negociación para este comité entre 50 y 100 millones de colones, a pagar antes del 24 de enero de 2023 y firmar las nuevas letras de cambio que se acuerden en la negociación.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #03-33-2022/23

Anular el acuerdo #02-33-2022/23 de la sesión ordinaria N°33-2022/23 del 11 de enero de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #04-33-2022/23

Considerando que

1. Conforme el acuerdo #06-22-2022/23 del acta N°22-2022/23, celebrada el pasado 21 de setiembre del 2022, se estipuló cancelar el 50% del monto de la compra de la propiedad a FUPROVI al momento de disponer del crédito bancario.

2. Por un error involuntario, la administración hizo un pago extraordinario al 50% ya cancelado de 125 millones de colones de fondos propios.

Se acuerda:

Ratificar el monto de pago extraordinario realizado por la administración de ciento veinticinco millones de colones de fondos propios y autorizar a la Comisión Especial designada por esta Junta Directiva (Presidencia, Vicepresidencias y Tesorera), para negociar antes del 24 de enero de 2023, del rubro de fondos propios, hasta por un monto máximo de cien millones de colones, algunos pagos adicionales a FUPROVI, mientras se concreta el crédito del Banco Popular.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #05-33-2022/23

Solicitar a la Dirección General, nos haga una proyección de flujo de pagos, por un plazo de tres meses, en caso de que el crédito con el Banco Popular no se concrete, lo cual deberá ser remitido para la próxima sesión extraordinaria de la Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #06-33-2022/23

Aprobar el nombramiento del Sr. Roy Andrés Zúñiga Chacón como miembro del Comité Organizador de la Asamblea Nacional Ordinaria 2023.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #07-33-2022/23

Aprobar la realización de la Asamblea Nacional Ordinaria 2023, el 25 o 26 de marzo de 2023.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #08-33-2022/23

Instruir a la administración y al Comité Organizador de la Asamblea, para que presente a más tardar al 18 de enero de 2023, propuestas de lugar para la realización de la Asamblea Nacional Ordinaria 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #09-33-2022/23

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Acta de la Sesión Extraordinaria N°34-2022/23 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el dieciocho de enero del año dos mil veintitrés

ACUERDO #01-32-2022/23

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°34-2021/22 del 18 de enero del 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #02-34-2022/23

Aprobar los estados financieros del mes de noviembre del 2022, modificando la nota financiera #05, en el punto f, del documento de los Estados Combinados en la página 12 para que se lea de la siguiente manera:

“f) Con relación a los adelantos a proveedores contempla un monto de ¢125.000.000 los cuales corresponden a un pago realizado a FUPROVI en la compra de la nueva Sede Nacional, de la cual existen dos letras de cambio una por ¢621.875.000 y otra por ¢796.875.000; por error se pagó la segunda letra de cambio, por lo que FUPROVI reintegró ¢50.000.000.”

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO EN FIRME

ACUERDO #03-34-2022/23

Extender el tiempo de la sesión hasta las 22 horas para terminar de atender el tema pagos por compra de la Sede”

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO #04-34-2022/23

Aprobar el pago de 100 millones de colones con fondos propios, a más tardar al 24 de enero del 2023 como abono a la deuda con FUPROVI, por la compra de la Sede Nacional y autorizar a los representantes legales a la firma de la nueva letra de cambio con los montos actualizados de la deuda para ser pagaderos al 30 de abril del 2023

APORBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

Vilma Patricia Fallas Méndez
Secretaria
Junta Directiva Nacional
2022/24
